



www.lareina.cl
MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

ERM/JEC/medv

DECRETO N° 2.003

LA REINA, Octubre 11 de 2013

VISTOS: E-mail de fecha 9 de Octubre de 2013, de doña M. Teresa Videla C., Área Gestión y Desarrollo Seremitt R.M.; Fotocopia de Resolución Exenta N° 4831, de fecha 9 de Octubre de 2013, de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones Región Metropolitana; el conforme del señor Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio N° 2.271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. AUTORIZASE a los señores JUAN PABLO ARIAS CUQ y GABRIEL MIRANDA P. de META PRODUCCIONES, la realización de un evento deportivo denominada "**CORRE POR NOSOTRAS**", el día domingo 13 de Octubre de 2013, entre las 07:00 y las 13:30 horas, utilizando para ello, las siguientes vías:

CIRCUITO, RUTA O VIAS A UTILIZAR:

- **Partida y meta**, en calle Vicente Pérez Rosales, entre Valenzuela Puelma y Av. Francisco Bilbao.
- **Corrida 6,2K:** Partida – Vicente Pérez Rosales al norte – Av. Francisco Bilbao al oriente – Av. Padre Hurtado al sur – Av. Príncipe de Gales al poniente – Salvador Izquierdo al norte – Alcalde Manuel de la Lastra al norte – Av. Francisco Bilbao al oriente – Vicente Pérez Rosales al sur – meta.
- **Corrida 9,4K:** Partida – Vicente Pérez Rosales al norte – Av. Francisco Bilbao al oriente – Av. Padre Hurtado al sur – Av. Príncipe de Gales al poniente – Av. Ossa al norte – Av. Francisco Bilbao al oriente – Vicente Pérez Rosales al sur – meta.

2. Se deberá entregar una copia del presente Decreto Alcaldicio, en la 16ª Comisaría de Carabineros La Reina, como constancia de esta actividad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


